

INFORME RAZONADO

I.- IDENTIFICACION DELA PROPUESTA

"IMPLEMENTACION DEPORTIVA PARA ESCUELAS FORMATIVAS DE TENIS DE MESA"

ID 2322-184-L124

Apertura 05 de julio del 2024

II.- ANALISIS DE OFERTAS

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total oferta	Estado
77.240.053-5	ESTE DEPORTES SPA	Implementación Deportiva para Escuelas Formativas de Tenis de Mesa	\$ 3.305.742	Aceptada
76.098.804-9	Importadora Bilingual SPA	Implementación Deportiva para Escuelas Formativas de Tenis de Mesa	\$ 5.096.991	Aceptada
76.623.919-6	IVIAL SERVICIOS SPA	Propuesta Insumos Deportivos Tenis de Mesa	\$ 4.720.782	Aceptada
80.183.000-5	Manuel Catrón E Hijo Ltda. - deportes catron	Mesas y accesorios de Tenis de mesa Cornilleau Francia	\$ 4.970.640	Aceptada

III.- SUGERENCIA DE ADJUDICACION

De acuerdo a evaluación y Memo N° 2182 de la Directora de Desarrollo Comunitario se sugiere adjudicar a:

-IMPORTADORA BILINGUAL SPA \$ 5.096.991.- más IVA
RUT N° 76.098.804-9

PAULINA CRESPO LEMUS
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

RESOLUCION
DEL SEÑOR ALCALDE
VALLENAR,



ARMANDO FLORES JIMENEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

AFJ/PCL/hac.-



MAT: Solicita adjudicación de lo que indica

VALLENAR,

DE : PAULINA CRESPO LEMUS
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

24/09/2024

A : RODRIGO OCARANZA SALOMON
DIRECTOR SECRETARIA DE PLANIFICACION

Junto con saludar, por medio de la presente solicito a usted adjudicar licitación 2322-184-L124, adquisición de Implementación deportiva para programa proyecto social apoyo actividades comunal escuelas formativas de Tenis de Mesa.

PROVEEDOR	PRECIO	CALIDAD OFERTA 50%	PRECIO 30%	PLAZO DE ENTREGA 20%	TOTAL
ESTE DEPORTES	\$ 3.933.816	0	30	20	50
IMPORTADORA BILINGUAL SPA	\$ 6.065.419	50	19.5	20	89.5
IVIAL SERVICIOS Y DESARROLLO SPA	\$ 5.617.731	50	21	0	71
MANUEL CATRON E HIJOS LTDA	\$ 5.915.250	0	20	20	40

Se sugiere adjudicar al proveedor BILINGUAL, Rut 76.098.804-9, por ser el oferente y que obtuvo la más alta ponderación y además cumple con todos los criterios establecidos.

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.

LMCC /faro



Firma Electrónica Avanzada
Paulina Andrea Crespo Lemus
Directora de DIDECO
Fecha: 24/09/2024 10:02:24 -0300

Distribución: Secplac, Dideco



Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley N° 19.799.
El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.vallenar.cl> ingresando el siguiente código de verificación :
dmly20240924-22724